

## IEEM y Sistema Anticorrupción Mexiquense fortalecen transparencia y rendición de cuentas

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.

Durante su intervención, Pulido Gómez señaló que la colaboración entre ambas instancias refleja el compromiso de fortalecer una cultura de integridad en la gestión pública, en un contexto donde la ciudadanía exige mayor transparencia y rendición de cuentas en el servicio público. Destacó que el trabajo conjunto con-

### **Prácticas y esfuerzos**

*La Consejera Presidenta del IEEM destacó que la firma del convenio repre-*

*senta una oportunidad para reforzar las prácticas institucionales y contribuir a los esfuerzos del sistema estatal anticorrupción.*

tribuye al combate de la corrupción, así como impulsar una administración pública más ética, profesional que sea cercana a las y los mexiquenses.

La Consejera Presidenta explicó que, a partir de la firma de este convenio, el IEEM tendrá acceso al Sistema Tres de la Plataforma Digital Estatal, herramienta digital que permitirá compartir información entre el Instituto y la SESAEMM, estandarizar datos y facilitar la consulta de registros de quienes han sido sancionados por faltas

administrativas graves o actos de corrupción, lo que contribuirá al ejercicio responsable del servicio público.

Pulido Gómez agregó que este esfuerzo responde a una realidad que la sociedad percibe, pues, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 del INEGI, 86.5 % de la población en el Estado de México considera frecuentes los actos de corrupción, por lo que subrayó que combatirla no solo es una obligación de las instituciones, sino también un compromiso con la ciudadanía, lo que da especial sentido al convenio firmado entre ambas dependencias.

En su intervención, Romero Maldonado, Secretario Técnico del SESAEMM, destacó que, a través de la plataforma en la que se registran personas servidoras públicas y particulares sancionados, el IEEM tiene la posibilidad de incorporar y actualizar información sobre faltas administrativas, ya que el sistema opera mediante formatos estandarizados que facilitan la organización de datos.



En Sala de Comisiones se realizó la Firma de convenio SESAEMM - IEEM

## IEEM y Sistema Anticorrupción mexiquense fortalecen la transparencia

**T**oluca, Méx.- La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.

Durante su intervención, Pulido Gómez señaló que la colaboración entre ambas instancias refleja el compromiso de fortalecer una cultura de integridad en la gestión pública, en un contexto donde la ciudadanía exige mayor transparencia y rendición de cuentas en el servicio público. Destacó que el trabajo conjunto contribuye al combate de la corrupción, así como impulsar una administración pública más ética, profesional que sea cercana a las y los

mexiquenses.

La Consejera Presidenta explicó que, a partir de la firma de este convenio, el IEEM tendrá acceso al Sistema Tres de la Plataforma Digital Estatal, herramienta digital que permitirá compartir información entre el Instituto y la SESAEMM, estandarizar datos y facilitar la consulta de registros de quienes han sido sancionados por faltas administrativas graves o actos de corrupción, lo que contribuirá al ejercicio responsable del servicio público.

Pulido Gómez agregó que este esfuerzo responde a una realidad que la sociedad percibe, pues, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023 del INEGI, 86.5 % de la población en el Estado de México considera frecuentes los actos de corrupción, por lo que subrayó que combatirla no solo es una obligación de las instituciones, sino también un compromiso con la ciudadanía, lo que da especial sentido

al convenio firmado entre ambas dependencias. Finalmente, la Consejera Presidenta del IEEM destacó que la firma del convenio representa una oportunidad para reforzar las prácticas institucionales y contribuir a los esfuerzos del sistema estatal anticorrupción.

En su intervención, Romero Maldonado, Secretario Técnico del SESAEMM, destacó que, a través de la plataforma en la que se registran personas servidoras públicas y particulares

sancionados, el IEEM tiene la posibilidad de incorporar y actualizar información sobre faltas administrativas, ya que el sistema opera mediante formatos estandarizados que facilitan la organización de datos.

Añadió que la información de la mencionada plataforma se integra a la Plataforma Digital Estatal y se interconecta con la Plataforma Digital Nacional, lo que facilita que los registros sean verificables, comparables y accesibles, tanto para distintas instituciones como para la ciudadanía mexiquense.

Asimismo, resaltó que la participación del IEEM fortalece el trabajo coordinado entre instituciones para consolidar mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Añadió que la actualización permanente y el uso adecuado de la Plataforma Digital Estatal contribuirán a contar con información confiable que respalde las acciones de integridad pública en el Estado de México.

Por parte del IEEM asistieron las Consejeras Electorales: Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria, Karina Ivonne Vaquera Montoya, July Erika Armenta Paulino, Flor Angeli Vieyra Vázquez y Sayonara Flores Palacios; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; la Contralora General del Instituto, María Guadalupe Olivo Torres; la Directora Jurídico-Consultiva, Mayra Elizabeth López Hernández; además, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SESAEMM, Alberto Gándara Ruiz Esparza e integrantes del SESAEMM.



# SESAEMM-IEEM firman Convenio de Colaboración

*Este acuerdo permitirá al órgano electoral acceder al Sistema Tres de la Plataforma Digital Estatal para identificar personas sancionadas por faltas administrativas.*

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y Víctor Romero Maldonado, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en el servicio público.

Durante su intervención, Pulido Gómez señaló que la colaboración entre ambas instancias refleja el compromiso de fortalecer una cultura de integridad en la gestión pública, en un contexto donde la ciudadanía exige mayor transparencia y rendición de cuentas en el servicio público. Destacó que el trabajo conjunto contribuye al combate de la corrupción, así como impulsar una administración pública más ética, profesional que sea cercana a las y los mexiquenses.

La Consejera Presidenta explicó que, a partir de la firma de este



convenio, el IEEM tendrá acceso al Sistema Tres de la Plataforma Digital Estatal, herramienta digital que permitirá compartir información entre el Instituto y la SESAEMM, estandarizar datos y facilitar la consulta de registros de quienes han sido sancionados por faltas administrativas graves o actos de corrupción, lo que contribuirá al ejercicio responsable del servicio público.

Pulido Gómez agregó que este esfuerzo responde a una realidad que la sociedad percibe, pues, según la Encuesta Nacional de

Calidad e Impacto Gubernamental 2023 del INEGI, 86.5 % de la población en el Estado de México considera frecuentes los actos de corrupción, por lo que subrayó que combatirla no solo es una obligación de las instituciones, sino también un compromiso con la ciudadanía, lo que da especial sentido al convenio firmado entre ambas dependencias. Finalmente, la Consejera Presidenta del IEEM destacó que la firma del convenio representa una oportunidad para reforzar las prácticas institucionales y contribuir a los esfuerzos del

sistema estatal anticorrupción.

En su intervención, Romero Maldonado, Secretario Técnico del SESAEMM, destacó que, a través de la plataforma en la que se registran personas servidoras públicas y particulares sancionados, el IEEM tiene la posibilidad de incorporar y actualizar información sobre faltas administrativas, ya que el sistema opera mediante formatos estandarizados que facilitan la organización de datos.

Añadió que la información de la mencionada plataforma se integra a la Plataforma Digital Estatal y se interconecta con la Plataforma Digital Nacional, lo que facilita que los registros sean verificables, comparables y accesibles, tanto para distintas instituciones como para la ciudadanía mexiquense.

Asimismo, resaltó que la participación del IEEM fortalece el trabajo coordinado entre instituciones para consolidar mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción. Añadió que la actualización permanente y el uso adecuado de la Plataforma Digital Estatal contribuirán a contar con información confiable que respalde las acciones de integridad pública en el Estado de México.